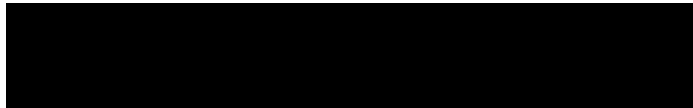


DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA

Se elimina nombre y rúbrica del representante legal artículo 113 fracciones I y V y 116 de la Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Y Artículo 99 De La Ley De Protección De Datos Personales En Posesión de los sujetos obligados del estado de Aguascalientes y sus municipios, numerales trigésimo octavo fracciones I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Artículo 4



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SER LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

C. MARGARITA GALLEGOS SOTO

Presidenta Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO**

**ARQ. LUIS FERNANDO MARTINEZ REYES
SUPERVISOR DE OBRA**

**ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVICION**

RECIBE
POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO

TESTIGOS DE LA ENTREGA RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. EDGAR RAUL RAMIREZ RUELAS
REGIDOR COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, OBRAS
PÚBLICAS Y ASUNTOS METROPOLITANOS

LIC. JESUS BARUCH ORENDAY DURON
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SÍNDICO MUNICIPAL

COMITE DE PARTICION SOCIAL

TEC. TALCO ROMO MIRELES
SÍNDICO MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL COMITE